

Corporación de Desarrollo Social de Pudahuel Dirección Recursos Humanos Dirección de Salud

Acta Tercera Sesión Comisión Calificadora Concurso Director/a

CESFAM CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

En Pudahuel, a 10 de mayo de 2024, siendo las 09.12 horas, en dependencias de CODEP ubicada en San Francisco 8630, con la asistencia de Directora de Salud, Dra. Tamara Ahumada Jofré; en representación del Secretario General de la Corporación Carlos Maureira, la Directora de Recursos Humanos Cindy Barrales Rebolledo, como representante del estamento de directores de CESFAM, sr. Heriberto Llanos Ibarra; ministro de fé del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, sr. Henry Lantadilla Sandoval y representante de las asociaciones de salud de Pudahuel, srta. Millaray Aguilera Rojas; se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en las Bases Administrativas del Concurso Público de Director/a del CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Se procede a revisar la documentación y a calificar según los componentes dentro de las bases del concurso.

Aquellos doctorados y magister tendrán una equivalencia diferenciada, mientras que los diplomados y post grados serán en base a la sumatoria de horas realizadas.

Sr. Heriberto Llanos Ibarra señala que al momento de la entrevista del postulante Patricio Troncoso Rojas, se inhabilitara debido a los años de trayectoria común en la comuna. Por ello, no indicara puntaje ni calificara su presentación.

Después de las calificación de la comisión, la terna entregada al alcalde de la comuna de Pudahuel Sr. Italo Bravo Lizana, queda compuesta por:

- 1- Patricio Troncoso Rojas
- 2- Cesar Turbay Villarroel
- 3- Gustavo Osorio Herrera

Firman el acta los comparecientes. Comuníquese, registrese y archívese.

Codep **

TAMARA AHUMADA JOFRÉ

16.198.771-9

DIRECTORA SALUD

CODEP

HERIBERTO LLANOS IBARRA

9.403.047-1

DIRECTOR CESFAM VP

Corporación de Desarrollo Social de Pudahuel Dirección Recursos Humanos Dirección de Salud

CINDY BARRALES

REBOLLEDO

15.419.627-7

DIRECTORA DE RRHH

CODEP

HENRY LANTADILLA SANDOVAL

7.259.194-1

MINISTRO DE FE

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO

OCCIDENTE